

Capítulo II:

**POLITICAS URBANAS DE USO DEL SUELO,**

**VIVIENDA Y TERRITORIO**

## **VIVIENDA Y TERRITORIO**

Actualmente se está desarrollando un programas para solución de viviendas en inmediaciones de la urbanización Simón Bolívar, obras que se ejecutan con recursos y participación del Ejército nacional, municipio y mano de obra de la comunidad, mientras que no se esta realizando programas de mejoramiento de viviendas.

El déficit actual en el casco urbano del municipio según el INURBE es aproximadamente de 1.640 soluciones de viviendas, perteneciente a estratos bajos con ninguna capacidad económica. La propuesta es realizar programas de autoconstrucción, donde los propietarios serán los proveedores de insumos como ladrillos, que deberán producir a través de organizaciones de los mismos, la participación decidida de la alcaldía y el INURBE.

### **Proyecciones de viviendas**

<b>Sector</b>	<b>Años proyectados</b>			
	<b>2.000</b>	<b>2.003</b>	<b>2.006</b>	<b>2.009</b>
Urbano	13.739	14.703	15.695	16.656
Rural	4.998	5.149	5.305	5.466
Total	18.737	19.701	21.000	22.122

## **OBJETIVO:**

Formular una política que solucione el déficit de vivienda actual y al futuro (2.009), así como la establecer mecanismos para la implantación de proyectos de mejoramiento de vivienda para los barrios subnormales.

## **POLITICAS ESTRATEGIAS.**

Acciones:

1. Desarrollar y consolidar áreas para VIS con la disponibilidad de los servicios sociales urbano necesarios.
2. diseñar paquetes o planes de mejoramiento integral para zonas habitables con escasos recursos económicos urbano y rural.
3. Señalar las áreas de viviendas localizadas en zonas alto riesgo para su relocalización.
4. Identificar las áreas urbanizables prioritarias para desarrollo futuros.
5. Regular, controlar y planear el crecimiento poblacional, como una prioridad para la correcto desarrollo futuro.
6. Identificar mecanismos eficientes que propendan por el desarrollo de programas encaminados a la legalización de todos los barrios que actualmente se encuentran ilegalmente constituidos.
7. Fortalecer y reestructurar el Fondo de Vivienda Municipal (FONVIVIENDA) para que cumpla los objetivos para lo cual fue creado.

## **PROYECTOS DE INVERSION EN VIVIENDA URBANA PIVU**

### Proyecto PIVU 01

Construcción de 4.801 soluciones de vivienda nueva en el corto, mediano y largo plazo.

### Proyecto PIVU 02

Mejoramiento 4.500 vivienda en los barrios de la invasión “Si Nos Dejan”, Maracaibo, Divino Niño, San Juan, la Alborada, Santa Inés, El Carmen, Abajo, Paraíso, Micael Cotes, Jorge E. Gaitan, Obrero, Nelson Pérez, la Manga y para los Desplazados.

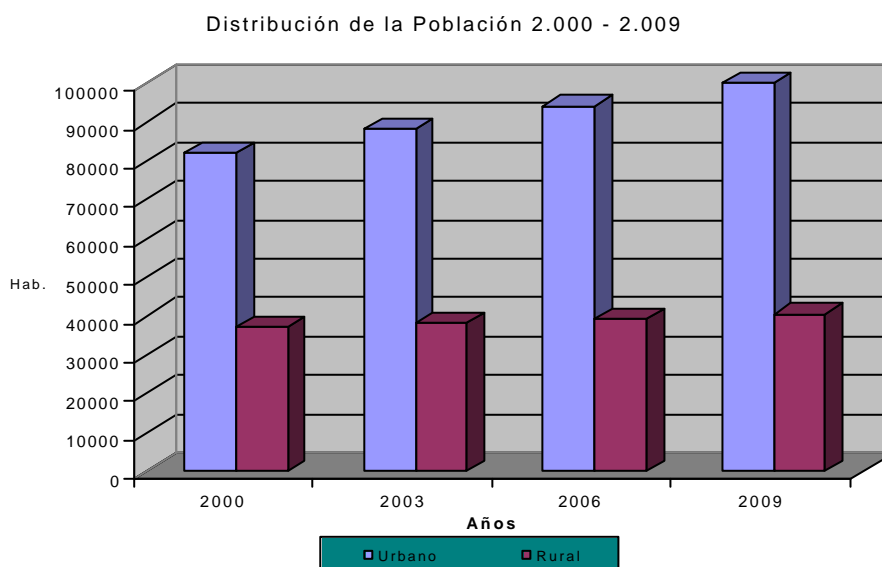
## REFERENTE DEMOGRAFICO.

### Objetivo:

Controlar y regular el crecimiento poblacional para una mejor optimización del espacio habitacional.

### Proyecciones de población

Sector	Años proyectados			
	2.000	2.003	2.006	2.009
Urbano	81.919	88.220	94.170	99.933
Rural	36993	38.114	39.269	40.459
Total	118.912	126.334	133.439	140.395



## POLITICA Y ESTRATEGIA.

### Acciones:

- Planificación y regulación del crecimiento poblacional.
- Estudio y evaluación de las variables poblacionales.
- Implantación de programas que contribuyan al desarrollo humano de la población.
- Establecer criterios de acción que eliminen las barreras de la ciudad a personas con limitaciones.
- Incremento de los espacios recreativos y programas adecuados para los niños y los ancianos.

**EVOLUCION DE LA POBLACION POR SECTORES DE CIENAGA 2.000 – 2.009**

Sectores	Año	Habs.	Incremento Absoluto	Unidades de Vivienda	Déficit de Viviendas	Déficit en m <sup>2</sup>
1	2.000	7.127		1.195	1.640	164.000
	2.003	7.675	548	1.279	96	54.800
	2.006	8.193	518	1.365	91	51.800
	2.009	8.694	501	1.449	88	50.100
2	2.000	12.370		2.076		
	2.003	13.321	951	2.220	167	95.100
	2.006	14.220	899	2.370	158	89.900
	2.009	15.090	870	2.515	153	87.000
3	2.000	18.841		3.214		
	2.003	20.290	1449	3.440	254	144.900
	2.006	21.659	1369	3.673	240	136.900
	2.009	22.985	1326	3.898	233	132.600
4	2.000	9.912		1.631		
	2.003	10.674	762	1.735	134	76.200
	2.006	11.394	720	1.852	126	72.000
	2.009	12.092	698	1.965	122	69.800
5	2.000	7.373		1.233		
	2.003	7.940	567	1.323	100	56.700
	2.006	8.475	537	1.413	94	53.500
	2.009	8.994	519	1.499	91	51.900
6	2.000	17.203		2.861		
	2.003	18.526	1.323	3.058/	232	132.300
	2.006	19.775	1.249	3.265	219	124.900
	2.009	20.986	1.211	3.464	212	121.100
DISPERS A	2.000	9.093		1.530		
	2.003	9.792	699	1.647	123	69.900
	2.006	10.453	661	1.758	116	66.100
	2.009	11.093	640	1.865	112	64.000
<b>TOTAL</b>					<b>4.801</b>	<b>1.965.500</b>

## NIVEL DE EQUIPAMIENTOS (M<sup>2</sup>)

AREA 1: SUELO EDIFICABLE	
1. VIVIENDA	6.60
2. COMERCIO	2.60
3. ASISTENCIA SOCIAL	0.80
4. ENSEÑANZA	7.85
5. PRACTICAS RELIGIOSAS	0.20
6. SALUD	0.30
7. ACTIVIDADES CULTURALES	0.15
8. ESPECTACULOS	0.10
9. ADMINISTRACION	0.30
10. TRANSPORTE Y SERVICIOS PUBLICOS	1.10
AREA 2: SUELO NO EDIFICABLE	
1. ZONAS VERDES	13.50
2. ZONAS DEPORTIVAS	2.00
3. VIALIDAD	18.00
4. PARQUEADEROS	4.50
AREA 3: SUELO INDUSTRIAL	
1. OCUPACION INDUSTRIAL	20.00
2. ZONAS LIBRES	22.00
<b>TOTAL</b>	<b>100.00</b>

Fuente: POT Barranquilla de Instituto de estudios de administración local.

Ciudad y territorio. Revista de ciencia urbana. Madrid No 1/73. 1.973. pags. 6–